

DECRETO Nº 053/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer la designación de un titular en la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Capilla del Monte;

Por ello, en uso de sus facultades, el Intendente Municipal de Capilla del Monte,

DECRETA

Artículo 1º.-: DESIGNASE como Secretario de Cultura y Educación de la Municipalidad de Capilla del Monte al Sr. **ALBERTO BRUZZONE, DNI Nº M8.511.741**, a partir del día 18 de abril de 2017.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 17 de abril de 2017.-

FIRMADO: ARQ. FERNANDO ZANOTTI
 SEC. DE GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNIC.